Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio García Guerra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.
Secretaria: Doña Carmen García Berdones, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don José Luis Salazar Salazar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.
Vocal 2.º: Don Juan Jesús García Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de Alcalá.
Vocal 3.º: Don Miguel Castilla Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plazas números 047TEU/00, 049TEU/00 y 050TEU/00

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Sandoval Hernández, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Secretario: Don Alfredo García Lopera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don Jesús Arriaga García de Andoaín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º: Doña M. Pilar Parra Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º: Don Juan Enrique García Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Martín Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Madrid.
Secretario: Don Gabriel Valencia Miranda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don César Sanz Álvaro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º: Don Roberto García Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de Alcalá de Henares.
Vocal 3.º: Don Francisco Castillo Cobo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza número 051TEU/00

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Puerta Notario, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Secretario: Don Jesús Manuel López Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 2.º: Don Benito Úbeda Miñarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: Doña Valeriana Naranjo Ornedo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Camacho Peñalosa, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Secretario: Don Ángel José García Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don Joaquín Cascón López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 2.º: Don Manuel Martín Medina Molina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 3.º: Don Emilio Isla Arenas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Plaza número 052TEU/00

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Puerta Notario, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Secretario: Don Mariano Fernández Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don Rafael Herradón Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º: Don José Manuel Pardo Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º: Don Ignacio Gómez Revuelto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Camacho Peñalosa, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Secretario: Don Juan Gonzalo Wanguemert Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 2.º: Don Juan José Gómez Alfajeme, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º: Don Juan Manuel Caballero Suárez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Plazas números 053TEU/00 y 054/TEU/00

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Corz Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Secretario: Don José Espejo Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don Gabriel Bugeda Castelltort, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 2.º: Don Enrique José Nieto García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º: Doña Josefa Gómez Bernabé, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Domínguez Abascal, Catedrático de la Universidad de Sevilla.
Secretario: Doña Consolación Pedraza Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don Antonio Bernardo Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º: Don José Mari García Terán Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º: Don Tomás Cabrera Saiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

13985 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de abril y «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, las cuales han de ser desempeñadas en régimen de dedicación a tiempo completo, regulado en el artículo 9.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de abril); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Dicho requisito deberá ser acreditado junto la solicitud mediante fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Si los requisitos de los apartados dos, a) y c), se acreditan documentalmente mediante certificaciones expedidas por las autoridades competentes de su país de origen, éstas deberán venir acompañadas de traducción literal debidamente autorizada.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso. En el caso de títulos extranjeros, éstos deberán estar homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los cuerpos que en el mismo se señala, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en la Universidad de Sevilla, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuatro.—Los aspirantes que deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo que se acompaña como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber efectuado a través del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (cuenta número 2098.0028.08.0104091971) y a nombre de «Universidad de Sevilla. Concursos Profesorado», ingreso de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La entidad bancaria expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la Sección de Recaudación de esta Universidad (Negociado Otros Ingresos), haciendo constar en el taloncillo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. El resguardo de dicho giro se acompañará a la solicitud.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos.

Seis.—Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro de dicho plazo, el Presidente de la Comisión, previa consulta de los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º ó 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamaciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que lo desarrollen.

Nueve.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por el Servicio de Salud Laboral de esta Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Sevilla, 25 de junio de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO I

Universidad de Sevilla

I. Catedráticos de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estomatología». Departamento al que está adscrita: Estomatología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Prótesis Dental. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento que imparte el citado Departamento en las titulaciones de Ingeniería Industrial o en Ingeniería de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

II. Profesores titulares de Universidad

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Comunicación Comercial, Publicidad, Planificación y Gestión de Medios (I y II). Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas troncales de la Licenciatura de Biología, adscritas al área de conocimiento que imparte el citado Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Estructura de Macromoléculas» en la Licenciatura de Bioquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórico-práctica de la asignatura Construcción IV (Plan 98): Construcción en Hormigón. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórico-práctica de la asignatura Construcción III (Plan 98): Construcción en madera, Construcción metálica. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que está adscrita: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Química y Agroquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo e Internacional Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

11, 12, 13. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: «Derecho Penal». Departamento al que están adscritas: Derecho Penal y Procesal. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de Derecho Penal I (Parte General) y Derecho Penal II (Parte Especial). Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Bases Metodológicas de la Investigación Educativa. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada III. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Matemáticas para la Economía y la Empresa. Modelos Matemáticos para la Dinámica Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Electromagnetismo». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Electromagnetismo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Electromagnetismo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Electrónica de Comunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Inglesa y/o Norteamericana. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía del Derecho». Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía del Derecho». Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Natural e Historia de la Filosofía del Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Diseño Gráfico e Introducción a los Sistemas de Información Geográfica, Cambios Tecnológicos y Territorio en Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Conservación y Gestión de Espacios y Recursos Naturales, Geografía de Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geo-

metría y Topología». Departamento al que está adscrita: Geometría y Topología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las disciplinas de Geometría Diferencial de la Licenciatura de Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fundamentos de Química para Ingeniería Técnica Industrial (Especialidad Química Industrial) y Química Técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lengua Española». Departamento al que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Dialectología Hispánica. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento que imparte el citado Departamento en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Cálculo y Ampliación de Matemáticas en la Titulación de Ingeniería Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

28, 29. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: «Dermatología». Departamento al que están adscritas: Medicina. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la Licenciatura de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Microbiología en la Licenciatura de Biología. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: Psicología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Psicología Social de la Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas «Arquitectura de Redes de Computadores I», «Arquitectura de Redes de Computadores II» e «Ingeniería de Protocolos», en la titulación de Ingeniero en Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de «Electrónica Industrial», en la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, y «Tecnología, Informática y Sociedad», en la titulación de Ingeniero en Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

III. Catedráticos de Escuela Universitaria

34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas adscritas al área de conocimiento que imparte el citado Departamento en las titulaciones de Maestro en la Facultad de Ciencias de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

35. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Ciencias Agroforestales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Zootecnia General y Sistemas de Producción Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Inglés y su Didáctica para la Especialidad de Educación Física. Investigación en el Aula de Inglés y Flamenco. Clase de convocatoria: Concurso.

37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Inglés y su Didáctica (Especialidad Educación Primaria), de Creatividad Narrativa y Producción de Textos (Especialidad Lengua Extranjera-Inglés) y Supervisión de Prácticas de Enseñanza (Especialidad Lengua Extranjera-Inglés). Clase de convocatoria: Concurso.

38. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fundamentos de Química e Ingeniería de la Reacción Química. Clase de convocatoria: Concurso.

39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento que imparte el citado Departamento en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

40. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica y Farmacéutica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórico-práctica de la asignatura «Fundamentos de Química General y Orgánica» en la Diplomatura de Maestro (Titulación de Educación Primaria). Clase de convocatoria: Concurso.

41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita: Teoría Económica y Economía Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia e Instituciones Económicas. Clase de convocatoria: Concurso.

IV. Profesores Titulares de Escuela Universitaria

42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórico-práctica de Clínica Podológica Integrada. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Excmo. y Mgfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de .....
Área de conocimiento .....
Departamento .....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....
.....
.....

Fecha de convocatoria:.....de .....de..... («BOE» de..... de ..... 2000)

Concurso de Méritos ☐ Acceso ☐ Nº de la plaza.....

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Núm. DNI

Domicilio	Teléfono

Municipio	Provincia	Código postal

Caso de ser Funcionario público de carrera:

Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º R. Personal

Situación: Activo ☐
Excedente ☐ Voluntario ☐ Especial ☐ Otras .....

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Docencia previa .....
.....
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y Tasas:

	Fecha	N.º del recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Ingreso en c/c o transferencia bancaria		

(Deberá acompañarse justificante de pago)

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

.....
.....
.....
.....

El abajo firmante, don .....

SOLICITA: Ser admitido al concurso méritos a la plaza de ..... en el Área de conocimiento de ....., comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública

En ....., a ..... de ..... de .....

Firmado,

EXCMO SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.....

ANEXO III

Universiad de.....

1. DATOS PERSONALES
Apellidos y nombre .....
Número del DNI ..... Lugar y fecha de expedición.....
Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....
Residencia: Provincia ..... Localidad .....
Domicilio ..... Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....
Departamento o Unidad docente actual .....
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....

2. TÍTULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)

Título	Fecha de publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (artículos) *

Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Núm. de páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

8. OTRAS PUBLICACIONES

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

18. OTROS MÉRITOS